



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 28 de junio de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, una vez vencido el término de emplazamiento y publicación en EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS; sírvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintinueve de junio de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00108-00
Proceso PERTENENCIA DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: ROSA VALLEJOS CORDOBA C.C. 28.679.467. Sin correo e.
Demandados: MORADORES DE CHAPARRAL Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de los demandados MORADORES DE CHAPARRAL Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS al doctor(a) JONATHAN SOSA B. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.